

PROCESO ORDINARIO N. 110013105029201900580-00

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., veintisiete (27) de octubre de 2020- Al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia, informando que regresó del H. Tribunal Superior, REVOCANDO la sentencia proferida por este despacho. Sírvase proveer.

La Secretaria



CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cuatro (04) de noviembre de dos mil veinte (2020).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 24 de junio de 2020.

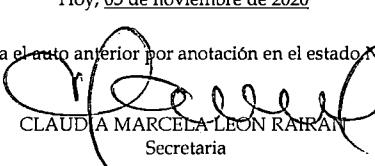
Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas desanotacion en el libro radicador.

Notifíquese

La juez,



NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

	JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy, <u>05 de noviembre de 2020</u>	
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado, No. <u>157</u>	
 CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRAN Secretaria	